GOBIERNO DE ARAGON

Dirección General de Tributos

Calle Joaquín Costa, 18
50071 Zaragoza (Zaragoza)

DOCUMENTO PRIVADO DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Solicitante

Apellidos y Nombre NIF/NIE

En calidad de Correo Electrónico

Dirección (vía, número, piso) Teléfono

Municipio Provincia Código Postal

Expone

» Que en la escritura pública de fecha , y número de protocolo formalizada ante el Notario D/Dª , **se hipotecó la siguiente FINCA**:

Finca registral número:	Tomo:	Libro:	Folio:			
Dirección de la finca:		Núm.	Esc.	Piso	Puerta	
Municipio		Provincia		Cód. Postal		
Hipoteca a favor de (datos de la entidad bancaria)						
Importe de la hipoteca (SOLO el principal, SIN intereses, ni costas o gastos)						€

» Que han transcurrido **más de 21 años** desde la fecha del último plazo pagado de la hipoteca citada.
» Que como establece la legislación hipotecaria, la hipoteca se encuentra en la actualidad **extinguida pero pendiente de cancelación**.

Solicita

Se tengan por presentada LA AUTOLIQUIDACIÓN del impuesto correspondiente a la CANCELACIÓN DE HIPOTECA

En , a de de

Firma del solicitante

Sección del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Instrucciones para cumplimentar el modelo

Solicitante:

Como interesado/a: Titular de la vivienda

☐ Marcar la casilla si está obligado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración (artículo 14 Ley 39/2015, de 1 de octubre).

☐ Marcar la casilla si no está obligado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, pero opta porque las sucesivas notificaciones se le practiquen por medios electrónicos.

Como representante: presentar debidamente cumplimentado el documento de representación. impresos y modelos generales (https://www.aragon.es/-/impresos-y-pliegos-1)

☐ Marcar la casilla si el representado no está obligado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, o no ha optado por recibir notificaciones electrónicas, pero el representante desea recibir las notificaciones por medios electrónicos si no se encuentra ya obligado a ello conforme al artículo 14 Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Documentación que debe presentar

- Modelo de solicitud por duplicado.
- Fotocopia de la escritura pública de constitución de la hipoteca, o en su defecto, nota simple informativa del Registro de la Propiedad.
- Autoliquidación del impuesto. Programas para confeccionar las autoliquidaciones (https://www.aragon.es/-/aplicaciones-programas-y-de-ayuda)

Presentar la documentación

Solicitar Cita previa (https://www.aragon.es/-/tributos-cita-previa): Seleccionar la opción **"Presentar expedientes de tributos"**

Información sobre la protección de datos

El responsable del tratamiento de sus datos personales es: Dirección General de Tributos de la Comunidad Autónoma de Aragón
La finalidad de este tratamiento es: la gestión, recaudación e inspección de tributos propios y cedidos de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las actuaciones de registro, comunicaciones, notificaciones y trámites que se deriven de los distintos procedimientos.
La legitimación para realizar el tratamiento de los datos se fundamenta en la normativa general tributaria.
Los datos personales no serán objeto de **cesión a terceros**, salvo las excepciones legales del artículo 95 de la Ley General Tributaria.
Se pueden ejercitar los **derechos** de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.
Puede obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://protecciondatos.aragon.es/423